INFORME DE EVALUACIÓN N° 009/2019 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 011/19 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS" ID 366.650.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 18 de julio de 2019, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio del **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen el **Lic. Cirilo Ruiz Sánchez, Jefe de Dpto. de Contratos y Garantías y la Abg. Laura Giménez, Asistente del Dpto. de Contratos y Garantías**, en representación de la U.O.C., para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 011/19 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS" ID 366.650.**
Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución N° 2186 del 05/11/2014, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03:

APERTURA DE OFERTAS: Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 18 de julio de 2019, suscripta en conformidad del acto por el señor Diego Esteban Páez Balbuena, Secretario de Actas, y la Lic. Elvia Natali Aquino, del Dpto. de Contratos y Garantías por la U.O.C.
Cabe aclarar que la primera apertura se realizó en fecha 11 de julio de 2019, pero al no contar con la cantidad mínima de ofertas, según Ley N° 2051/03 Art. 34 inc. C., el Sr. Edgar Daniel Duarte Jara, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15 se resuelve la prorroga quedando establecida la fecha de apertura en la Adenda de Prorroga, se verifica la presentación de 2 (Dos) sobres de ofertas, correspondientes a las Empresas Blanca Marín, Servicios Publicitarios y Francisco Mena, Distribuidor de Periódicos, dispuesta la prórroga, se resuelve que los sobres de las mencionadas firmas quedan bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Observaciones: la representante de la firma ***Blanca Marín, Servicios Publicitarios***, manifiesta que la firma ***Francisco Mena, Distribuidor de Periódicos*** no presenta Certificado de Origen Nacional.

Respuesta: Verificamos nuevamente la oferta presentada por la firma ***Francisco Mena, Distribuidor de Periódicos*** y se constató que cuenta con el Certificado de Origen Nacional, expedido en fecha 10/07/2019.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTAS
1.	FRANCISCO MENA	Gs. 66.500
2.	BLANCA MARÍN SERVICIO PUBLICITARIOS	Gs. 84.800

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

Abg. Laura Giménez Gaona
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel.: 495.538 - MUVH

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta.
No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al PAC del ID N° 366.650. Se establece un monto total asignado de **Gs. 7.000.000.- (Guaraníes Siete Millones)**, conforme el CDP N° 168/2019, afectando al Objeto del Gasto 330 "Producto de Papel, Cartón e Impresiones", con Fuente de Financiamiento 10 "Recurso del Tesoro"
La contratación es plurianual, Por tanto, los fondos previstos para los ejercicios siguientes quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y financiera de ese año.

SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el Total

MARGEN DE PREFERENCIA:
No se aplica Margen de Preferencia, considerando que ambos oferentes presentan Certificado de Origen Nacional.

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Documentos Sustanciales:

N°	EMPRESA OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	FRANCISCO MENA	SI	SI	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPÉ	UNIPERSONAL
2.	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	SI	SI	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	UNIPERSONAL

Ambas empresas oferentes cumplen con los requisitos con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en la carta de invitación.

CALIFICACIÓN LEGAL:

Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si el oferente o su representante, aparece en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites /disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

Abg. Laura Giménez Gaona
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel.: 495.538 - MUVH

Se han verificado a las siguientes personas:

FRANCISCO MENA **Distribuidor de Periódicos**	**Cédula de Identidad N°**	**N° de Constancia**
Francisco Mena Ocampos	732.738	1051925

De tal verificación se pudo constatar, que el oferente no aparece en la base de datos de la Secretaria de la Función Publica, por tanto tampoco figura en los registros del personal de la Institución.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por la Empresa Oferente con el precio más bajo, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21909/03 y a las previsiones contenidas en el Punto 18 y el Anexo E de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

FRANCISCO MENA Dsitribuidor de Periódicos con RUC 732.738-2		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple (DDJJ)	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	

V Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
➢ a) Copias de contratos y/o órdenes de servicio y/o facturaciones en concepto de provisión de periódicos. La sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto máximo de la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas. Las documentaciones requeridas podrán ser con instituciones públicas y/o privadas.	Cumple	
➢ b) Certificado de Origen Nacional, a solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.	Cumple	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

Abg. Laura Giménez Gaona
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel.: 495.538 - MUVH

Conclusión: La empresa unipersonal evaluada cumple con los requerimientos exigidos en el carta de Invitación, conforme se puede observar en el cuadro que antecede.

VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADOS (Precios Unitarios).

Items	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO UNITARIO FRANCISCO MENA	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	Servicio de entrega de periódicos ABC Color, de lunes a viernes incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	7.000	7.000	0
2	Servicio de entrega de periódicos ABC Color, sábado y domingo incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	7.500	8.000	-6,25%
3	Servicio de entrega de periódicos Última Hora de lunes a viernes incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	7.000	7.000	0
4	Servicio de entrega de periódicos Última Hora, sábado y domingo incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	7.500	8.000	-6,25%
5	Servicio de entrega de periódicos La Nación , de lunes a viernes incluyendo los feriados	Unidad	Tubo	7.000	7.000	0
6	Servicio de entrega de periódicos La Nación, sábado y domingo incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	7.500	8.000	-6,25%
7	Servicio de entrega de periódicos Popular, de lunes a viernes incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	3.000	4.000	-25,00%
8	Servicio de entrega de periódicos Popular, sábado y domingo incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	3.500	5.000	-30%
9	Servicio de entrega de periódicos Crónica, de lunes a viernes incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	3.000	4.000	-25,00%
10	Servicio de entrega de periódicos Crónica, sábado y domingo incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	3.500	5.000	-30,00%
11	Servicio de entrega de periódicos 5 días, de lunes a viernes incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	10.000	10.000	0

Se ha efectuado la valoración del precio unitario ofertado por la Empresa Unipersonal del Señor **Francisco Mena.,** conforme a la Res. 1173/16 establecida en la Carta Invitación, no encontrando motivos para solicitar aclaración en la composición de precios, ya que las mismas se encuentran dentro de los parámetros permitidos por la normativa, según se detalla en la planilla que antecede.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por esta UOC, recomendamos al Señor Ministro:

Adjudicar el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 011/19 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS" ID N° 366.650.**, a la Firma **FRANCISCO MENA Distribuidor de Periódicos.**, con **RUC N° 732.738-2,** según el cuadro siguiente:

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

Abg. Laura Giménez Gaona
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel.: 495.538 - MUVH

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A Incluido)	Precio Total (I.V.A. Incluido)
1	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos ABC Color, de lunes a viernes incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	1	7.000	7.000
2	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos ABC Color, sábado y domingo incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	1	7.500	7.500
3	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos Última Hora de lunes a viernes incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	1	7.000	7.000
4	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos Última Hora, sábado y domingo incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	1	7.500	7.500
5	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos La Nación , de lunes a viernes incluyendo los feriados	Unidad	Tubo	1	7.000	7.000
6	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos La Nación, sábado y domingo incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	1	7.500	7.500
7	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos Popular, de lunes a viernes incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	1	3.000	3.000
8	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos Popular, sábado y domingo incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	1	3.500	3.500
9	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos Crónica, de lunes a viernes incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	1	3.000	3.000
10	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos Crónica, sábado y domingo incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	1	3.500	3.500
11	82111904-001	Servicio de entrega de periódicos 5 días, de lunes a viernes incluyendo los feriados	Unidad	Unidad	1	10.000	10.000
							Precio Total 66.500

Monto Mínimo: Gs. 17.500.000.- (Diecisiete millones quinientos mil).
Monto Máximo: Gs. 35.000.000.- (Treinta y Cinco millones).

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en un ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
Jefe Interino Dpto. de Proyectos UNE
UOC - SENAVITAT

Abg. Laura Giménez Gaona
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel.: 495.538 - MUVH